



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

INFORME FINAL SOBRE LA FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO NO ELECTORAL GESTION 2013 – RECURSOS DEL PNUD DE LA AGRUPACION CIUDADANA MOVIMIENTO DEMOCRATA SOCIAL DEMOCRATAS

La Paz, 26 de Enero de 2016

INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES.....	1
DEL INFORME PRELIMINAR.....	1
DE LA NOTIFICACIÓN Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES AL INFORME PRELIMINAR.....	1-2
II. DESCARGOS PRESENTADOS.....	2
DE LA PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE DESCARGO.....	2
III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACION.....	2
3.1 NO SE ADJUNTA CONVENIO SUSCRITO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.....	2-3
3.2 INGRESOS - TRANSFERENCIAS PNUD.....	4-7
3.3 EGRESOS - TRANSFERENCIAS PNUD.....	7
3.3.1 GASTOS OBSERVADOS.....	8-9
3.3.2 NUMERACIÓN REPETIDA EN COMPROBANTES.....	9-11
3.4 BALANCE GENERAL.....	11
3.4.1 ACTIVO CORRIENTE.....	12
3.4.2 INADECUADO MANEJO DE LA CUENTA FONDO ROTATIVO CON CARGO A RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12-13
2.4.3 FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA EL DESCARGO DEL FONDO ROTATIVO CON CARGO A RENDICION DE CUENTAS..	13-15
3.4.4 PASIVO	15
3.4.5 PATRIMONIO	15
IV CONTROL INTERNO.....	15
EGRESOS – RECURSOS PROPIOS.....	15
4.1 DEFICIENCIAS EN LA EMISIÓN DE FACTURAS.....	15-17
4.2 REGISTRO DE GASTOS EN LA CUENTA PRINCIPAL DE GRUPO, SUB GRUPO Y NO ASÍ EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA.....	17-18
4.3 NO SE ADJUNTA EXTRACTOS BANCARIOS ORIGINALES Y FOTOCOPIAS DE ALGUNOS CHEQUES.....	18-21
V INFORME LEGAL	21
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	21
ANEXOS.....	1 - 10

INFORME

A : Lic. Katia V. Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Guillermina Terrazas de Vargas
JEFE NACIONAL UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
AUDITOR FISCALIZADOR - UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

REF. : **INFORME FINAL SOBRE LA FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO NO ELECTORAL - GESTION 2013 - RECURSOS DEL PNUD DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MOVIMIENTO DEMOCRATA SOCIAL (DEMOCRATAS).**

FECHA : La Paz, 26 de Enero de 2016

I ANTECEDENTES

Del Informe Preliminar

De conformidad al artículo 55° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983 se ha practicado la Fiscalización a los Estados Financieros correspondiente a la gestión 2013 – Año No Electoral presentado por la Agrupación Ciudadana Movimiento Demócrata Social (DEMOCRATAS), cuyos resultados preliminares se expusieron en el Informe Preliminar INF.FIS. UTF. N° 044/2015 del 24 de Septiembre de 2015, corresponde al periodo del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2013.

De la Notificación y Plazo para la Presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

En sujeción al artículo 111° del Reglamento para Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 y el artículo 61°, numeral II de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, en fecha 02 de octubre de 2015 se notificó a Fernanda San Martín Delegada de la Agrupación Ciudadana Movimiento Demócrata Social (DEMOCRATAS) con el informe INF. FIS. UTF N° 044/2015 de 24 de septiembre de 2015, para que en el término de veinte días (20) hábiles a partir de la recepción del informe antes citado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones y en contrario fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo, feneciendo dicho plazo el 30 de octubre de 2015.

En fecha 28 de octubre de 2015 el Tribunal Supremo Electoral mediante Hoja de Ruta E-3637/2015 recepcionó la nota de fecha 28 de octubre de 2015, emitida por la Agrupación Ciudadana Movimiento Demócrata Social (DEMOCRATAS) en la que solicita en base al artículo 111° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas les otorgue un plazo de 20 días hábiles adicionales para poder complementar la documentación de descargo.

